



ODONTOLOGÍA DE ALTURA

Dr. Mg. Esp. Ebingen Villavicencio-Caparó

ORCID: 0000-0003-4411-4221

Docente investigador RENACYT-Perú / SENESCYT-Ecuador

La Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), es una de las casas superiores de estudios más antiguas del continente, tiene más de trescientos años de labor a favor del Qosqo, del Perú y del mundo¹. Es una universidad que ha modelado la patria desde la episteme escolástica a finales del siglo XVII otorgando títulos de Doctor en Teología (Th.D.); ha pasado por la gestación de la república formando abogados como Francisco Javier de Luna Pizarro primer presidente de la asamblea constituyente de 1822, demostrando estar a la par de los cambios históricos y epistemológicos de la sociedad peruana. Luego con el advenimiento de la ideología de la eugenesia eurocéntrica que estuvo como contexto cultural de las guerras mundiales, la UNSAAC, fue un centro de respuesta a esta teoría mundial siendo la cuna del Cusqueñismo, el amor por la cultura propia y la resistencia a la neocolonización², desde ahí se propuso el mestizaje como un proyecto latinoamericano rechazando los ideales de la pureza y supremacía de la raza Aria que preconizaban los alemanes del III Reich y que tuvo eco inclusive en un sector de la élite limeña alienada. Esta universidad dio al mundo también las bases para una corriente artística, literaria y política denominada el indigenismo propuesto por Luis E. Valcárcel en su libro “Tempestad en los Andes” de 1927. Cuando la episteme mundial dio un giro al positivismo del círculo de Viena, la Tricentenario también estuvo a la altura de estos retos, en la obra de su rector Fortunato L. Herrera, quien fue socio fundador de la Academia Nacional de las Ciencias Exactas de Lima. La UNSAAC, salió al frente en todos y cada uno de los momentos críticos de la patria, en las dictaduras y hasta en la recuperación de la democracia dio a la nación el presidente que fue el puente para regresar al estado de derecho, Dr. Valentín Paniagua Corazao. La lista de egresados ilustres de esta casa superior de estudios es larga y su impacto en la sociedad es innegable.

Dentro de la UNSAAC la carrera profesional de Odontología fue creada en 1998; en un contexto en el que la profesión estaba pensada y dirigida a un sector social de altos ingresos económicos a nivel nacional. La odontología era elitista tanto en su acceso al servicio como en el ingreso para la formación de los nuevos profesionales. Muchos tuvimos que emigrar a Arequipa, Lima o Bolivia para estudiar la carrera y una gran parte de estos estudiantes jamás regresaron a ejercer la profesión en la capital de América. La iniciativa de abrir una escuela profesional de gestión pública abrió una gran oportunidad de acceso a la formación de nuevos profesionales para todos los sectores sociales. La rigurosa prueba de ingreso, que

DOI:

eISSN:

es muy competitiva, permite seleccionar los mejores postulantes y tener jóvenes universitarios comprometidos con su formación profesional y con la misión declarada “*La formación de odontólogos tiene como objetivo elevar el nivel educativo de la población en el área de la salud buco-dental, con una formación humanística, biológica y social, especializándose en la solución de alteraciones del sistema estomatológico, a través de acciones de promoción, prevención, diagnóstico y rehabilitación de la salud del usuario*”³.

El nuevo reto de esta escuela profesional es liderar a nivel nacional la formación de profesionales odontólogos en tres aspectos: La docencia, la investigación y la proyección social. La universidad es el cerebro de la sociedad, en tal sentido depende de la postura que tengan los docentes universitarios hoy, para que la sociedad avance a un estado deseable en el futuro próximo. Esta escuela profesional está llamada a ser un nuevo faro académico de Suramérica, dentro de este nuevo paradigma que hemos venido denominado las Epistemologías del Sur⁴.

Esta iniciativa de publicar una revista científica propia de la carrera de Odontología, es un reto y una gran oportunidad, en medio de la corriente colonizadora que sufrimos los académicos de América Latina, respecto a las empresas privadas transnacionales de la publicación científica que se han apropiado del “mercado” de la publicación científica, logrando que las normas nacionales de acreditación de universidades y de acreditación de investigadores en toda América Latina, exijan la publicación en revistas indexadas internacionales que estén en el ranking Scopus o en el de WoS. Los investigadores Latinoamericanos tenemos que solventar nuestras investigaciones con recursos propios de un país en vías de desarrollo y luego además pagar por la publicación entre 800 y 5000 US. dollar a una editorial de los países más ricos del mundo, parece un dejavou con lo que cuenta el mito urbano de la edad media, durante la colonia, que dice que nos vendían trocitos de espejos a cambio de oro. Sea cierto o no el mito, pues no deberíamos comprar “reputación científica” en estos journals. La ciencia latinoamericana debería cambiar el tan famoso Factor de Impacto, por la búsqueda del Impacto real, mientras el primero se refiere a la popularidad de una publicación, el segundo se refiere al compromiso que tiene la universidad con su comunidad⁵. Como ya nos tiene acostumbrados la UNSAAC, hoy con la publicación de esta revista, se abre la oportunidad de tener un espacio de publicación de ciencia Latinoamericana y mundial de libre acceso y sin fines de lucro.

Tanto la tradición del Qosqo milenario que se ha erguido a 3399 m.s.n.m. como una ciudad de altura y que es la cuna de la civilización más grande de América como la tradición de la UNSAAC nos hace pensar que la prospectiva de esta revista, la convoca a ser una de las más prestigiosas del continente siendo pilar fundamental de una Odontología de Altura, tanto por razones geográficas cuanto por razones de tradición académica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco [Internet]. Portal institucional UNSAAC. 2017 [cited 2024 Nov 26]. Available from: <https://www.unsaac.edu.pe/historia/>

DOI:

eISSN:

2. Calvo Calvo R. Cusqueñismo. *El Antoniano*. 03/2015;1(1):49–59.
3. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Un poco de historia [Internet]. Escuela Profesional de Odontología | UNSAAC. 2017 [cited 2024 Nov 26]. Available from: <https://od.unsaac.edu.pe/home>
4. Villavicencio-Caparó E, Alvear-Córdova MC. Epistemologías del sur y odontología. *Rev. Odont. Mex.* 2017;21(4):226–8.
5. Castillo J. El factor de impacto es la popularidad de un artículo, mientras que el impacto real es ese compromiso que tiene la ciencia con su comunidad [Internet]. SALA DE PRENSA USS. 2024 [cited 2024 Nov 26]. Available from: <https://saladeprensa.uss.edu.pe/Sala-Prensa-El-factor-de-impacto-es-la-popularidad-de-un-articulo,-mientras-que-el-impacto-real-es-ese-compromiso-que-tiene-la-ciencia-con-su-comunidad>